

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NANCAL S.A.

En mi calidad de Comisaria de NANCAL S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

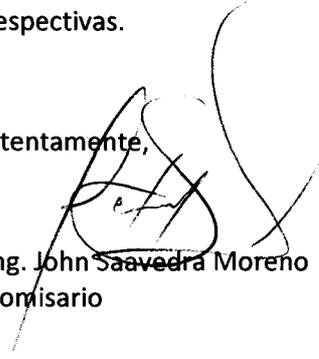
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de NANCAL S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

En mi calidad de comisario de la compañía, doy cumplimiento con las disposiciones legales respectivas.

Atentamente,



Ing. John Saavedra Moreno  
Comisario